

Un ejemplo de manipulación textual realizada por un editor: la edición barcelonesa de los *Sueños* de 1628

Irene Bertuzzi

Universidad de Santiago de Compostela

Depto. de Literatura Española, Teoría da Literatura e Lingüística Xeral

Avda. Castela, s.n.

15782 Santiago de Compostela

irenebertuzzi@yahoo.it

[*La Perinola*, (ISSN: 1138-6363), 18, 2014, pp. 235-253]

En 1627 se publica en Barcelona *Sueños y discursos de verdades descubridoras de abusos, vicios y engaños en todos los oficios y estados del mundo* (*B*₂₇), obra de Francisco de Quevedo que hasta aquel entonces había circulado solo en forma manuscrita y que había experimentado una notable difusión¹. Junto a la *princeps* destacan otras dos ediciones antiguas: *Desvelos soñolientos y verdades soñadas* (*D*), impresa en Zaragoza en 1627, y *Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio*, única edición reconocida explícitamente por Quevedo, que fue publicada en Madrid en 1631. Estos impresos representan tres estadios fundamentales de la obra, debido a la importancia de las variantes textuales que contienen. Además de estas, conocemos otras ediciones publicadas en los mismos años, la mayoría de las cuales reproducen el texto de la *princeps* o el de *Desvelos*, excepto en el caso de la edición impresa en Barcelona en 1628 por Pedro Lacavallería —que lleva el título *Sueños y discursos, o desvelos soñolientos de verdades soñadas descubridoras de abusos, vicios y engaños en todos los oficios y estados del mundo*—, cuya filiación resulta más complicada y no acaba de ser aclarada del todo.

De hecho, esta edición apenas ha sido estudiada; Felipe Maldonado se limita a afirmar: «enmendó el texto de la edición príncipe conforme al ofrecido por *Desvelos*»², y James O. Crosby también comenta que el texto deriva del de Barcelona de 1627 «con numerosas variantes que

1. Esto ocurrió especialmente con las primeras tres obras que forman parte de la serie. El elevado número de manuscritos que hoy se conservan y la enorme cantidad de variantes textuales que presentan sugieren que debieron de copiarse muchas veces. Sobre la difusión del *Sueño del Juicio final* aporta datos interesantes George Haley, 1969-1970.

2. Ver la edición de los *Sueños* de Maldonado, 1972, p. 45.

proceden de *Desvelos*»³. El único estudio existente sobre esta edición se encuentra en la Memoria de Licenciatura de Beatriz González López, que se centró en el *Sueño de la muerte* y planteó la posibilidad de que Quevedo hubiera tenido algo que ver con la preparación del texto contenido en B_{28} porque presenta «unas particularidades que hacen que lo hayamos considerado como otra versión (en la que presumiblemente intervino Quevedo) de la compleja transmisión impresa de esta obra»⁴. Además, Alfonso Rey observa que:

Probablemente Quevedo no intervino en esta sorprendente edición, pero ello no asegura que ese remodelado texto le sea totalmente ajeno. Sobre la edición de *Política de Dios* impresa en Barcelona, 1629, por Pedro Lacavallería ha dicho Crosby: «[he] took pains to punctuate the text carefully, and to correct a very large number of its errors. The result was an unusually pure text printed in very clear type». Queda por saber si ese esmerado híbrido titulado *Sueños y discursos, o desvelos soñolientos* se debió exclusivamente a la inventiva de Pedro Lacavallería o si éste, como parece que ocurrió con su edición de *Política de Dios*, dispuso de algún manuscrito autorizado⁵.

Así las cosas, es preciso averiguar la naturaleza del texto de esta edición, del que se anuncia en la portada: «Corregido y enmendado agora nuevamente por el mismo autor y añadidas muchas cosas, singularmente en el *Sueño de la muerte*», y establecer en qué medida Quevedo podría haber sido responsable de su contenido.

Este testimonio parece contener, como ya destacaron los estudiosos citados, una versión del texto intermedia entre la edición *princeps* y la de *Desvelos*. La observación de la portada y preliminares anticipa esta sensación, porque ofrece varios elementos que ponen B_{28} en relación evidente con la primera edición y con *Desvelos*, empezando por el título en el que se funden los de B_{27} y *D* aprovechando que coinciden en la palabra *verdades*. También el nombre del librero, Juan Sopera, es el mismo del de la primera edición. Además, la edición barcelonesa de 1628 se beneficia de los preliminares legales de la *princeps*, dado que contiene las mismas aprobaciones y licencias de B_{27} , manteniendo también las fechas que aparecían en aquella; solo la aprobación de las adiciones es nueva, y data del 13 de febrero de 1628⁶. Los preliminares literarios también reproducen todos los que se encontraban en la primera edición y añaden el texto «A don Francisco Jiménez de Urrea», que aparece en *Desvelos* y fue escrito por Lorenzo van der Hammen, quien preparó esa edición.

3. Ver la relación sobre los testimonios impresos de los *Sueños* que hace Crosby en su edición de la obra, 1993, p. 787.

4. González López, 1994, p. 141.

5. Rey, 2000, p. 330.

6. En las reediciones era muy frecuente la reproducción de los preliminares legales de una edición anterior (Moll, 1979, p. 53).

El contenido del libro está compuesto por las cinco partes que forman el conjunto de los *Sueños*, según el orden cronológico en el que fueron compuestas: *El sueño del Juicio Final*, *Alguacil endemoniado*, *Sueño del infierno*, *El mundo por de dentro* y *El sueño de la muerte*. La disposición del contenido es la misma que la de la edición de 1627, mientras que en *Desvelos* se omitían los textos del *Alguacil* y del *Mundo* y se cambiaba el orden de los «sueños» que pasó a ser: *Muerte*, *Juicio*, *Infierno*. Las obras que incluye, además de los *Sueños*, son todas las de B_{27} ⁷, a las cuales se añade *Casa de locos de amor* (considerada apócrifa)⁸, que también estaba en *D*, más una nueva: *Premática del tiempo* (atribuida a Quevedo)⁹.

En lo que concierne al texto de los *Sueños*, la *collatio* de los dos que no aparecen en *Desvelos* —el *Alguacil* y el *Mundo*— brinda pocas variantes de B_{28} con respecto a la edición de Barcelona del 27: se trata de erratas y pequeños cambios que pueden atribuirse al proceso de copia. No hay, por lo tanto, elementos que indiquen que B_{27} no fue modelo de B_{28} para estos dos textos. Los demás «sueños», en cambio, presentan situaciones diferentes entre sí, por lo que es preciso analizarlos uno por uno.

En el *Sueño del Juicio*, primero de la serie, el texto de B_{28} no suele apartarse del de B_{27} y se acerca mucho más a este que al de *Desvelos*. Sin embargo, hay que destacar que *D* no presenta muchas lecturas privativas en lo relativo a esta pieza, e incluso reproduce casi todos los errores de copia presentes en B_{27} . Dos de ellos, que se registran también en B_{28} , tienen valor conjuntivo. El primero es el desplazamiento de unas veinte líneas que comprenden dos párrafos enteros (dedicados, respectivamente, al caballero y al sacristán), que se considera error porque, desde un punto de vista estilístico y sintáctico, el cambio de un pasaje a otro se desarrolla de manera más lógica en la versión que proponen la mayoría de los manuscritos¹⁰:

le enseñaron el camino de la mano izquierda, dando lugar a unas damas
 $B_{27}DB_{28}EGHT_1$

ellos desaparecieron, dando lugar a unas damas $ABH_1MNORSTU$

ellos desaparecieron, dando lugar a uno de más C

7. Se trata de las siguientes: *Carta del caballero de la tenaza*, *El cabildo de los gatos* y *Romance al nacimiento del autor*.

8. Sobre la atribución de esta obra ver Lara Garrido, 1986.

9. Antonio Azaustre, 2007, p. 69, quien editó *Premática del Tiempo*, afirma que «es una obra que presenta dos fases de redacción. La primera de ellas está testimoniada por la tradición manuscrita, que ofrece un texto con veintiún ítemes. La segunda la constituyen B y los textos recogidos en ediciones posteriores. Esta redacción añade veintiún ítemes que no estaban en los manuscritos, y carece de dos de los que aquéllos contenían. Además los ítemes que comparte con los manuscritos son más extensos en esta versión impresa, que los reformula y amplía» (la sigla B es la que Azaustre asigna a la edición barcelonesa de 1628).

10. Para los manuscritos se utilizan las siglas que les asignó Crosby (1993, pp. xvii-xix), excepto en el caso de H_1 y T_p , dos testimonios de descubrimiento reciente que el estudio desconocía.

Este error común, no fácil de detectar durante un proceso de copia, fue identificado ya por Crosby, quien estableció la existencia de un subarquetipo –al que denominó β – del que descienden los manuscritos *E*, *G*, *H* y *T*₁ y la *princeps*¹¹. Otro error de *B*₂₇ que se mantiene tanto en *Desvelos* como en *B*₂₈ es la omisión que se reproduce a continuación¹²:

suspensa la tierra temerosa en sus hijos; y cuál amenazaba al que le enseñó con su mal peores costumbres *B*₂₇*DB*₂₈*T*₁

suspensa la tierra temerosa en sus hijos. *Los hombres, unos tenían los ojos en Dios y otros en sí mismos, cual miraba a la tierra* y cuál amenazaba al que le enseñó con su mal *ejemplo* peores costumbres *ABCEGHH₁MNORSTU* [*ligeras diferencias entre sí*]

Lo más probable es que el texto del *Juicio* que sirvió como base para *B*₂₈ fuese el que se encuentra en la *princeps* y no el de *Desvelos*, porque este último enmienda un error de copia presente en *B*₂₇ que se encuentra también en la edición de 1628:

y entre otros un letrado no revolver tantas leyes como caldos; y un escribano *conociendo solo* letras que no había querido *solo* leer *B*₂₇*B*₂₈

y entre otros un letrado no revolver tantas leyes como caldos; y un escribano *comiendo solo* letras que no había querido leer *D*

Allí vi un letrado no revolver tantas leyes como caldos; y un escribano *comiéndose* letras que no había querido leer *AC*

Allí vi un letrado no revolver tantas leyes como caldos; y un escribano *comiendo solo* letras que no había querido leer *BGHH₁EMNORSTT₁U* [*ligeras diferencias entre sí*]

El verbo *conocer*, que carece de sentido en la frase, parece error de transcripción por *comer*: el escribano tiene que comerse los escritos que no quiso leer, o solo leer; lo que se explica porque se acusaba a los escribanos de no reproducir fielmente los textos que tenían que copiar¹³. El verbo *comer*, además, encaja mejor en las imágenes grotescas de los condenados que rodean al escribano con su pena: el letrado que revuelve caldos en vez de leyes, el médico que pena en un orinal y el boticario en una melecina¹⁴. Además, *B*₂₈ coincide con la *princeps* en la lectura errónea *Pretorio* en lugar de *Petronio*, el nombre del escritor romano citado al principio de la pieza, que, al contrario, aparece de manera co-

11. Crosby, 2005, p. 19.

12. El error está presente también en el testimonio manuscrito *T_p*, que guarda una estrecha relación con *B*₂₇. A este propósito, ver Eguía, 2010.

13. Crosby, 1993, p. 1025.

14. El pasaje al que me refero es el siguiente (cito por la edición de Arellano, 2003, pp. 242-243): «un letrado revolviendo no tanto leyes como caldos; un escribano comiendo solo letras que no había querido solo leer en esta vida [...] un médico penando en un orinal y un boticario en una melecina».

recta en *D* y en la mayoría de los testimonios manuscritos. Por lo tanto, lo más probable es que las coincidencias entre B_{27} y B_{28} se deban a que el texto de la segunda se basó en el de la primera, bien en la edición misma, bien en un antecedente manuscrito. En cambio, las ocasiones en las que B_{28} lee con *D* frente a la *princeps* no son muy numerosas; en un solo caso los dos textos enmiendan un error de B_{27} :

[no les valió] a los sastres decir que habían vestido Jesuses B_{27}

[no les valió] a los sastres decir que habían vestido *niños* Jesuses $DB_{28}ABC GHH_1EMNORSTT_1U$ [*ligeras diferencias entre sí*]

Por lo demás se registran unas pocas omisiones comunes, de las cuales se reproducen algunos ejemplos:

Una casada siete veces DB_{28}

Una *que había sido* casada siete veces $B_{27}ABC GHH_1EMNOSTT_1U$

Una *que había sido* siete veces casada R

Otra que había sido pública ramera DB_{28}

Otra *dellas* que había sido pública ramera $B_{27}ABC GHH_1EMNORSTT_1U$ [*ligeras diferencias entre sí*]

De la misma manera, las sustituciones introducidas en B_{28} que también se encuentran en *D* no afectan al sentido y resultan aceptables en el contexto en el que se colocan:

volviédome a un lado *hallé* a un avariento DB_{28}

volviédome a un lado *vi* a un avariento $B_{27}ABC GHH_1EMNORSTT_1U$ [*ligeras diferencias entre sí*]

cuando oigo dar voces a mis pies que me apartase; *hícelo, y al punto* comenzaron a sacar las cabezas muchas mujeres hermosas DB_{28}

al punto que oigo dar voces a mis pies que me apartase *y no bien lo hice cuando* comenzaron a sacar las cabezas muchas mujeres hermosas $B_{27}EGHT_1$

cuando oigo dar voces a mis pies que me apartase *y no bien lo hice cuando* comenzaron a sacar las cabezas muchas mujeres hermosas $ABCH_1MNORSTU$ [*diferencias entre sí*]

Además, las adiciones comunes a los testimonios son muy escasas y poco significativas, como se aprecia en los dos casos más importantes:

Alegó un ángel por el boticario que daba de balde a los pobres *medicinas* DB_{28}

Alegó un ángel por el boticario que daba de balde a los pobres $B_{27}T_1$

Alegó un ángel por el boticario que daba de balde *recado* a los pobres
 ABCEGHH₁MNORSTU [*ligeras diferencias entre sí*]

[*sacristán:*]

dijo un diablo que se bebía el aceite de las lámparas y echaba la culpa a una lechuza, por lo cual habían muerto sin ella y *disfamada* DB₂₈

dijo un diablo que se bebía el aceite de las lámparas y echaba la culpa a una lechuza, por lo cual habían muerto sin ellas B₂₇

dijo un diablo que se bebía el aceite de las lámparas y echaba la culpa a *unas lechuzas*, por lo cual *habían* muerto *sin culpa* AMORST [*ligeras diferencias entre sí*]

dijo un diablo que se bebía el aceite de las lámparas y echaba la culpa a *las lechuzas* B

dijo un diablo que *hurtaba* el aceite de las lámparas y echaba la culpa a *las lechuzas* C

dijo un diablo que se bebía el aceite de las lámparas y echaba la culpa a *unas lechuzas*, por lo cual *habían* muerto *sin ella* EG

dijo un diablo que bebía el aceite de las lámparas y echaba la culpa a *unas lechuzas*, por lo cual *había* muerto *sin luz* H

dijo un diablo que bebía el aceite de las lámparas, echaba la culpa a *una lechuza*, con la cual *habían* muerto *sin ella* H₁

dijo un diablo que se bebía el aceite de las lámparas y echaba la culpa a *unas lechuzas*, por lo cual *las habían* muerto *sin culpa* N

dijo un diablo que se bebía el aceite de las lámparas y echaba la culpa a *unas lechuzas*, por lo cual *habían* muerto *sin él* T₁

dijo un diablo que se *comía* el aceite de las lámparas y echaba la culpa a *unas lechuzas* U

En el primer ejemplo las tres diferentes lecturas ofrecidas por los testimonios son aceptables: tanto en *D* y B₂₈ como en los manuscritos se explicita el complemento del verbo, que en cambio queda implícito en B₂₇. En el segundo ejemplo se reproduce un pasaje que quizás haya experimentado un proceso parecido al fenómeno de difracción descrito por Contini¹⁵, por lo que habría tenido lugar una serie de errores e intentos de enmienda que resultarían en las diferentes versiones de la frase tal y como se conservan hoy. En su edición de los *Sueños*, Arellano reproduce el pasaje de la manera en la que se encuentra en su texto base, B₂₇, pero enmienda el plural *ellas* con la forma singular *ella* y explica el sentido del pasaje de la manera siguiente¹⁶:

15. Contini, 1986, pp. 101-102.

16. Lo explica en la nota al pie relativa a este pasaje (2003, pp. 239-240).

‘robaba el aceite de las lámparas, por lo que las lámparas habían muerto sin tener culpa para ser condenadas a muerte’; *ella* sería pronombre anafórico que reproduce *culpa*. Otras lecturas enmiendan el pasaje (en «había muerto»), interpretando que al acusar a la lechuza, matan al ave para que no se siga bebiendo el aceite, y por lo tanto muere inocente, ya que es el sacristán quien lo roba. Ambas podrían ser. Me inclino por la que modifica menos el texto base. Matar una lámpara, matar la luz, es apagarla (confróntese *Autoridades*).

Con respecto a la versión de la *princeps*, B_{28} y D añaden la secuencia «y disfamada», una lectura que explicita el significado del texto. Felipe Maldonado adoptó esta variante al fijar el texto de los *Sueños* en su edición, para la cual se basó en B_{27} , pero enmendó *ope ingenii* la forma del verbo *habían* con *había*¹⁷. La adición de D y B_{28} parece derivar de un intento de corregir el pasaje, pero si «y disfamada» se refiere a la *lechuza* y «habían muerto» a las *lámparas*, la frase sigue careciendo de un sentido claro, a menos que se enmiende el verbo auxiliar, como hizo Maldonado.

En lo que atañe al *Juicio* las variantes en las que B_{28} coincide con D no son muchas y no resultan relevantes a la hora de establecer la implicación de Quevedo en las modificaciones. Aún menos significativas son las escasas lecturas privativas de B_{28} , que no parecen más que erratas o cambios típicos del proceso de copia; en efecto, los cambios más importantes son la sustitución de *algunos* con *los* en la frase «se entraban algunos pobres», o de *diablos* con su sinónimo *demonios*.

En el caso de *El sueño del infierno*, B_{28} reproduce, en su mayor parte, el texto de la *princeps*, al cual incorpora algunas variantes que también se encuentran en *Desvelos* e introduce un número exiguo de lecturas privativas. Tanto B_{28} como D coinciden con B_{27} en un error de copia que confirma que ambos derivaron de la *princeps*:

No acabara yo de contar lo que vi en el *camino* si lo hubiera de decir todo
 B_{27} DB $_{28}$ yo] ya B_{27}

No acabara yo de contar lo que vi en el *camarín* si lo hubiera de decir
 todo EFHH $_1$ IJKLMU [*diferencias entre sí*]

La sustitución de *camarín* por *camino* se considera error: la variante se encuentra en el párrafo final, cuando el narrador acaba de salir del *camarín* de Lucifer, mientras que el *camino* hacia el infierno acaba en la primera parte del texto. Por otro lado, se encuentran casos en los que D

17. Su versión del pasaje es la siguiente: «dijo un diablo que se bebía el aceite de las lámparas y echaba la culpa a una lechuza, por lo cual *había* muerto sin *ella* y *disfamada*» (1972, p. 84). Crosby reproduce el texto presente en el manuscrito *A*, explica que era creencia popular que las lechuzas bebían el aceite de las lámparas de las iglesias y añade: «La supuesta actividad de las lechuzas se tenía por algo muy feo [...] La idea de que las lechuzas habían muerto sin culpa encierra una gran ironía, pues desde la época romana se les había tenido por símbolo sumamente negativo» (1993, pp. 1015-1016).

y B_{28} coinciden en lecturas correctas frente a las erróneas de la *princeps*, como en el ejemplo:

[*enamorados*:]

Los más estaban *condenados* por Penseque, según me dijo un diablo. «¿Quién es Penseque? –dije yo–, ¿qué género de delito?». Riose y replicó: «No es sino que se destruyen fiándose de fabulosos semblantes, y luego dicen: “Pensé que no me obligara”» DB_{28} qué] o qué B_{28}

Los más estaban *descuidados* por Penseque, según me dijo un diablo. «¿Quién es Penseque –dije yo– o qué género de delito?». Riose y replicó: «No es sino que se destruyen fiándose de fabulosos semblantes, y luego dicen: “Pensé que no me obligara”» B_{27}

Los más estaban *destruidos* por Penseque, según me dijo un diablo. «¿Quién es Penseque –dije yo– o qué género de delito?». Riose y replicó: «No es sino que se destruyen fiándose de fabulosos semblantes, y luego dicen: “Pensé que no me obligara”» EFHH₁IJKLMT₁UVW [*diferencias entre sí*]

La lectura *descuidados* de B_{27} no encaja en el contexto; la respuesta del diablo, además, aclara de manera definitiva que el texto requiere la lección de los testimonios manuscritos o la de *Desvelos* y B_{28} .

Es oportuno observar que el texto contenido en *Desvelos* no se aparta del de la *princeps* en muchas ocasiones, pero cuando eso ocurre se dan algunos casos de variantes significativas, sobre todo en forma de añadidos. La edición de 1628 presenta todos los añadidos más importantes de *D* y algunas de sus variantes paliativas. En el texto de *Desvelos* se insertaron cambios para aligerar la crítica contra algunos oficios¹⁸, especialmente en el *Infierno* donde se alivia la sátira que tiene como objeto los sastres; ocurre, por ejemplo, en el pasaje siguiente, donde se añade una especificación que limita la crítica solo a aquellos que, entre ellos, son malos:

Ved cuáles son los sastres *que son malos* DB_{28}

Ved cuáles son los sastres B_{27} EFHH₁IJKLMT₁UVW

Sin embargo, no todas las veces en las que en *Desvelos* se encuentran modificaciones por razones de censura se corresponden con un cambio en el texto de B_{28} , como muestra el siguiente caso:

Fui entrando poco a poco entre unos sastres *que habían vivido mal y se me llegaron*, que iban medrosos de los diablos *D*

18. A propósito de estas modificaciones, cabe tener en cuenta que algunos censores denunciaban aquellos escritos «que descalificaran en bloque a una concreta profesión o a un determinado sector social» (Gacto, 1991, p. 38). A pesar de que se trata de una regla que aparece solamente en el *Índice* de 1640, hay razones para creer que venía aplicándose con anterioridad (ver Gacto, 1991, p. 38).

Fui entrando poco a poco entre unos sastres *que se* me llegaron, que iban medrosos de los diablos B₂₇B₂₈EFHH₁IJKLMT₁UVW [*lígeras diferencias entre sí*]

Además, en *D* se eliminó el párrafo sobre las prostitutas («Pero el pleito más intricado y el caso más difícil que yo vi en el infierno fue el que propuso una mujer condenada [...] pues lo hacemos así, ¿de qué nos culpan?»), y en la frase que le sigue, la secuencia con la cual se asocian los escribanos a ladrones («como nombraron ladrones»); no obstante, en B₂₈ esta parte se conserva tal y como aparece en B₂₇. De esto se deduce que la persona que se ocupó del texto de la edición de 1628 no tenía especial preocupación en censurarlo.

Los añadidos amplios de *D* que también están en B₂₈ son cinco, de los cuales he seleccionado tres. El primero se encuentra en el párrafo sobre el librero:

era su tienda el burdel de los libros, pues todos los cuerpos que tenía eran de gente de la vida, escandalosos, burlones. *No quería sino discursos de ociosos y leyenda de vagabundos, y, como trataba de embarazar la memoria y el entendimiento con escándalos de buen saber, ganó de comer y ganó de penar. No dio posada jamás a autor de la letanía, ni del calendario; sólo hospedó al Febo y a Esplandián y a otros tales. Y había un rótulo que decía: «Aquí se vende tinta fina y papel batido y dorado»* pudiera condenar a otro que hubiera menester más apetito por ello DB₂₈

era su tienda el burdel de los libros, pues todos los cuerpos que tenía eran de gente de la vida, escandalosos y burlones. Un rótulo que decía: «Aquí se vende tinta fina y papel batido y dorado» pudiera condenar a otro que hubiera menester más apetitos por ello B₂₇EFHH₁IJKLMT₁UVW [*lígeras diferencias entre sí*]

El librero es acusado de vender obras de mala calidad solo porque garantizan un beneficio económico. En la versión de B₂₇ y de los manuscritos este aspecto se expresa a través del chiste basado en la metáfora de la tienda como burdel, que crea una dilogía con *cuerpos*. Aquí la referencia al tipo de libros / cuerpos que el librero vende se mantiene a nivel general: «gente de la vida, escandalosos y burlones». En cambio, en *D* se añaden elementos que refuerzan la crítica contra el librero, nombrando esas tipologías de obras de éxito comercial que solían llenar las tiendas: discursos y leyendas de vagabundos, libros de letanías, calendarios y libros de caballería (*Caballero del Febo* y *Esplandián*).

Es difícil determinar con seguridad la autoría de esta variante; no puede excluirse que la haya insertado Quevedo con la finalidad de ampliar la crítica a los libreros y, al mismo tiempo, especificar cuáles son las obras que se consideran «escándalos de buen saber». Sin embargo, tampoco se puede descartar la posibilidad de que se trate de una intervención de Van der Hammen, quien declaró haber modificado el texto

de *Desvelos*¹⁹, porque en el pasaje no hay rasgos estilísticos determinantes que permitan atribuirlo a Quevedo. La procedencia de este añadido resulta, por lo tanto, ambigua.

En cambio, la segunda adición que se considera, insertada en la parte dedicada a los bufones, presenta algunos aspectos que recuerdan el *usus scribendi* quevediano:

Al fin, de todos estados entran en el número de los bufones y por eso hay tantos; que, bien mirado, en el mundo todos sois bufones, pues los unos os andáis riendo de los otros, y en todos, como digo, es naturaleza y en unos pocos oficio. *Estos tienen parte en todas las desgracias, son inductores de malos sucesos, persuaden la confianza y el descuido, moscas son de la buena dicha, hormigas de la riqueza, golondrinas de los gustos.* «¿Quién son –dije yo– aquellos pícaros que están en tanto desprecio en aquel lado?». «Estos –dijo– son los quitapelillos, aduladores de poquito, lisonjeros de la pelusa, son arrabales de estos tacaños, que contrahaciendo verdades, destruyen los poderosos monederos falsos de las almas. Fuera de estos hay bufones desgranados y bufones en racimo DB₂₈ la pelusa] pelusa B₂₈

Al fin, de todos estados entran en el número de los bufones y por eso hay tantos; que, bien mirado, en el mundo todos sois bufones, pues los unos os andáis riendo de los otros, y en todos, como digo, es naturaleza y en unos pocos oficio. Fuera de estos hay bufones desgranados y bufones en racimo B₂₇EFHH₁IJKLMT₁UVW [*ligeras diferencias entre s*]

La adición contiene una serie de atributos referidos a los bufones que lo son por oficio y, además, inserta los personajes de los quitapelillos. Los bufones de oficio se caracterizan a través de una acumulación de atributos, que incluye una serie de metáforas con las que se comparan a moscas, hormigas y golondrinas. Es verdad que ninguna de estas metáforas requiere un particular esfuerzo de interpretación, como normalmente la agudeza de las comparaciones quevedianas demanda. A pesar de esto, como señala Nolting-Hauff²⁰, de manera parecida se aplican comparaciones caricaturescas en *Discurso de todos los diablos*, donde un chismoso es «polilla de la quietud» y «un maldiciente, picaza de la honra»²¹.

Además, la adición introduce los quitapelillos, personajes de gusto quevediano, también presentes en *Vida de corte y oficios entretenidos en ella*: «Rondan enjertos en señores, a quienes quitan pelillos»²². Los quitapelillos son «aduladores de poquito» y «lisonjeros de pelusa», ambas imágenes dilógicas. La primera se refiere a la *poqueza* de lo que buscan:

19. En la edición de *Desvelos* el texto de la obra está precedido por una carta de Van der Hammen que empieza con las palabras siguientes: «Remito a vuestra merced esos *Sueños* del amigo, como prometí, y le aseguro se pueden ahora leer sin escrúpulo, porque los he corregido por los originales que en mi librería tengo, y aún yo mismo he escrito gran parte, como lo dirá la letra».

20. Nolting-Hauff, 1974, p. 256.

21. Quevedo, *Discurso de todos los diablos*, p. 547.

22. Quevedo, *Vida de corte y oficios entretenidos en ella*, p. 324.

los *pelillos* (los quitapelillos se llaman así porque es como si andaran «quitando las motas de ropa», *Aut.*) y la riqueza material. En la segunda, *pelusa* es otra vez alusión a los *pelillos*, pero también al *dinero* (*Aut.*)²³. Asimismo, la caracterización de estos personajes como «arrabales de estos tacaños» (*estos* quizás se refiera a los bufones que lo son por oficio) encaja perfectamente en el estilo de Quevedo, que en otras ocasiones empleó la palabra con el sentido de *asentaderas*. Por ejemplo, lo hizo en *La Fortuna con seso y la Hora de todos*, donde se lee: «Al ruido subió un alguacil con todos sus arrabales»; aquí la palabra *arrabales* se aplica de manera despectiva al séquito del alguacil, que son el escribano y los corchetes²⁴; asimismo este término lo utiliza el autor en el romance *Al que de la guardia ha sido*: «Abril, que febrereaba, / ayer empezó a mayar, / y hoy, a manera de marzo, / nos ha vuelto el arrabal»²⁵.

Finalmente, para la imagen de «monederos falsos» se encuentra un pasaje paralelo otra vez en *La Fortuna con seso y la Hora de todos*, donde se dice que los senadores «se trataban de monederos falsos de la verdad», una metáfora de su corrupción²⁶. En la variante de *D* y *B*₂₈ los «poderosos monederos falsos de las almas» son aquellos que están rodeados por los quitapelillos y sus mentiras. Los monederos falsos son los que fabrican monedas falsas (*Aut.*), y los poderosos lo son de las almas, porque en vez de ser un ejemplo de virtud y representar así un bien trascendente, solo pueden ofrecer bienes materiales. En suma, en el pasaje insertado en el párrafo sobre los bufones se encuentran muchos rasgos propios del estilo quevediano que, en conjunto, refuerzan la idea de que puede tratarse de una variante de autor.

Por último, se analiza la interpolación situada en la parte en la que se condena a un hidalgo. Aquí un diablo afirma que las cosas que hacen ridículos a los hombres son la nobleza, la honra y la valentía, ofreciendo luego una explicación para cada una de ellas. La variante del texto de *Desvelos* amplía y sustituye una parte de los ejemplos aportados por el diablo a su afirmación de que los hombres entienden las cosas al revés en lo que atañe a la valentía:

Así, hombres que todo lo entendéis al revés, bobo llamáis al que no es codicioso; *entretenido*, al maldiciente; sabio llamáis al mal acondicionado; *al vergonzoso, hombre para poco; al santo, hipócrita y figura; al ladrón, cortesano; y al hombre de verdad, pesado; a la mujer honrada, necia; y a la infame ramera, mujer de garbo; valiente al blasfemo y revoltoso traidor;* y cobarde al que con compuestas costumbres, escondido de las ocasiones, no da lugar a que le pierdan el respeto DB₂₈

23. La misma dilogía es utilizada por Quevedo en el romance *Varios linajes de calvas*: «Madres, las que tenéis hijas, / así Dios os dé ventura, / que no se las deis a calvos, / sino a gente de pelusa» (cito por la edición de Bleuca, núm. 703, vv. 1-4).

24. Es esta la interpretación que ofrece Schwartz en la nota a pie de página que corresponde a este pasaje en su edición de la obra (p. 651).

25. Vuelvo a citar por la edición de Bleuca (núm. 681, vv. 113-116).

26. Una vez más, remito a la nota de Schwartz (p. 606).

Así los hombres, que todo lo entendéis al revés, bobo llamáis al que no es codicioso, *alborotador*; maldiciente; y sabio llamáis al mal acondicionado, *perturbador y escandaloso*; *valiente al que perturba el sosiego* y cobarde al que con *bien* compuestas costumbres, escondido de las ocasiones, no da lugar a que le pierdan el respeto B₂₇EFHH₁IJKLMT₁UVW [*ligeras diferencias entre sí*]

Antes de comentar la adición presente en *D* y B₂₈, es preciso notar que los tres testimonios impresos leen de una manera que parece errónea al transcribir *codicioso* en vez de *sedicioso*, variante de los manuscritos, dado que «se trata de un pasaje relativo a la ira, donde la sedición está mucho mejor que la codicia»²⁷. Asimismo, muestran cierta incoherencia los términos introducidos por *D* y B₂₈: el diablo está hablando de la valentía y de cómo los hombres confunden el verdadero coraje, que es «la caridad para vencer la fiereza, especialmente la fiereza de uno mismo»²⁸, con hazañas motivadas por el miedo. Sin embargo, en los textos de *Desvelos* y de la edición del 28 se amplía la lista que aparece en los demás testimonios con una serie de ejemplos que no tienen nada que ver con la valentía y se alejan del campo semántico del coraje y de la guerra. Ello plantea la posibilidad de que la variante sea ajena al autor y, en consecuencia, de la presencia en *Desvelos* y en B₂₈ de modificaciones importantes introducidas por el autor junto a otras procedentes de la mano de otra persona.

Otra vez se observa que las lecturas privativas de B₂₈ en el *Sueño del infierno*, como en el *Juicio*, son muy pocas, especialmente si se considera la notable amplitud de esta pieza. Se trata, sobre todo, de variantes que podrían haberse introducido tanto consciente como inconscientemente, como, por ejemplo, unas seis omisiones que afectan a partículas lingüísticas (*los, yo, toda, otro, aun*), y algunas sustituciones no significativas para el texto, como *quién* por *qué* (en la frase: «Dime —dije yo— qué eres»), o la preposición *por* en lugar de *en* (en la frase: «no se ven en el camino»). Asimismo, en lo que concierne a las lecturas privativas de claro carácter «redaccional»²⁹, se observa que estas tampoco implican modificaciones relevantes:

parecía que los ojos con lágrimas *podían* ablandar los peñascos B₂₈

parecía que los ojos con lágrimas *osaban* ablandar los peñascos B₂₇DEFHH₁IJKLMT₁UVW [*diferencias entre sí*]

27. Así lo explica Arellano (2003, p. 864), quien, por esta razón, enmienda su texto base, B₂₇, con la lectura de *Juguetes*, que es también la que aparece en los manuscritos (2003, p. 300). De la misma manera enmienda Maldonado en su edición, 1972, p. 125.

28. Arellano, 2003, p. 300.

29. El sintagma «variante redaccional» se utiliza según la definición ofrecida por Alfonso Rey, 2000, p. 309: «Entiendo por *variante redaccional* la introducida deliberadamente para modificar el texto».

[*poetas:*]

ducientos mil dellos en una jaula, que llaman los orates en el infierno B₂₈
 cien mil dellos en una jaula, que llaman los orates en el infierno
 B₂₇DEFHH₁IJKLMT₁UVW [*diferencias entre sí*]

Se encuentra, además, un único añadido:

ni le pude topar —*con mirarlo con cuidado*— en todo el camino B₂₈
 ni le pude topar en todo el camino B₂₇DEFHH₁IJKLMT₁UVW [*ligeras
 diferencias entre sí*]

En suma, las variantes más importantes de B₂₈ con respecto a la *princeps* y a los manuscritos son aquellas que comparte con *Desvelos*, porque sus lecturas privativas no constituyen mejoras apreciables para el texto. La impresión que surge de lo que se ha analizado hasta ahora es que Quevedo modificó, en efecto, el texto de los *Sueños*, pero que estos cambios se introdujeron ya en el texto editado en *Desvelos*, donde las variantes de autor se mezclaron con las insertadas, presumiblemente, por Van der Hammen.

El *Sueño de la muerte* se diferencia de los anteriores por el elevado número de variantes textuales en las que B₂₈ coincide con *Desvelos*; estas variantes conciernen a diferentes aspectos y niveles textuales, desde minuciosos detalles hasta lugares más amplios. Sin embargo, es probable que también en el caso de *Muerte* tanto *D* como B₂₈ tuvieran la *princeps* como texto base; hecho sugerido por el siguiente error conjuntivo:

Procurado he *pedir* el estilo, y sazonar la pluma con curiosidad B₂₇DB₂₈

Procurado he *pulir* el estilo y sazonar la pluma con curiosidad A₁H₁PQ
 [*ligeras diferencias entre sí*]

El error se encuentra en el texto de la dedicatoria a Mirena Riqueza, que en todos los manuscritos (excepto *J* que carece de él), en B₂₇ y en B₂₈ precede al *Sueño de la muerte*, mientras que en *D* se encuentra al principio, a modo de texto preliminar de la obra. Los tres impresos sustituyen *pulir* por *pedir*; un verbo que carece de sentido en la frase. En el texto de *Muerte* no se encuentran otros errores en los que *D* coincide con B₂₇; casi siempre B₂₈ lee con *Desvelos* frente a los errores que se encuentran en el texto de la primera edición, excepto en el caso de esta omisión:

[*médicos:*]

destierran las almas, pues las sacan de la tierra de sus cuerpos sin alma y sin conciencia B₂₇B₂₈

destierran las almas, pues las sacan de la tierra de sus cuerpos, *y entierran sus cuerpos* sin almas y sin conciencia DA_HJPQ [*ligeras diferencias entre sí*]

Es cierto que, al tratarse de un salto de igual a igual, el error podría ser poligenético. Con todo, considerando que todos los indicios apuntan a que el texto de *B*₂₈ deriva del de la *princeps* parece más probable que el error se deba a que quien preparó la edición de 1628 no se dio cuenta de la presencia, en su texto base, de esta omisión que afecta negativamente al sentido del pasaje.

Como ya hubo ocasión de destacar al principio, en la portada de *B*₂₈ se anuncia la presencia de añadidos en el *Sueño de la muerte*. Asimismo, en la «Tabla de lo que contiene este libro», el título de esta pieza está acompañado por la indicación: «Y sus adiciones, singularmente fol. 69 y fol. 85 y fol. 86». La adición del folio 69 hace referencia, muy probablemente, al párrafo en el que el narrador comenta el estado de la paz en el mundo. Dicho párrafo se omite en la edición de Barcelona de 1627 y en uno de los cinco manuscritos, pero se encuentra en los demás manuscritos y en *Desvelos*; en él el marqués de Villena pregunta al narrador si todavía hay paz en el mundo y este contesta, con cierta amargura, que sí y aprovecha para criticar la situación política contemporánea:

Torna a tapar que en tiempo de paz mandarán los poltrones, medrarán los vicios, valdrán los ignorantes, gobernarán los tiranos, tiranizarán los letrados, letradeará el interés; porque la paz es amiga de pícaros.

Hay dos razones posibles por las cuales *B*₂₇ omitió este pasaje: para censurar unas observaciones atrevidas sobre la realidad política de la época o por error de copia. Crosby opina que se trató de una supresión intencional:

fue obra de alguien que quería eliminar del *Sueño* la crítica política a la paz que en aquel momento gozaba España (1620-1621), y que generalmente se atribuía a la actuación del duque de Lerma, valido de Felipe III, y a la del conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV³⁰.

También hay que considerar que el pasaje suprimido empieza y acaba con la frase «dime primero», aspecto que pudo confundir al copista; aunque la distancia entre las dos recurrencias es considerable, lo que reduce la probabilidad de que se trate de una omisión por salto de igual a igual. De todas maneras, si se considera que el *Sueño de la muerte* fue redactado casi con seguridad en 1621³¹, a la luz de la referencia a las

30. Crosby, 1993, p. 92.

31. El año 1621 es el que aparece al final de la dedicatoria en los manuscritos *H*₁ y *Q*, mientras que los manuscritos *A*₁ y *P* y los impresos *B*₂₇ y *B*₂₈ leen 1622. En lo relativo a la fecha, en la introducción a su edición de los *Sueños*, Crosby afirma que, así como se lee en todos los testimonios, en aquel entonces el autor se encontraba en la Torre de Juan Abad: «a raíz de su colaboración con el duque de Osuna, Quevedo fue desterrado de la Corte y encarcelado en su señorío de La Torre de Juan Abad desde enero de 1621 hasta

circunstancias históricas, esta parte se encontraría ya en el texto original y habría sido omitida más tarde.

La adición de los folios 85 y 86 es amplia y contiene una serie de párrafos que satirizan a personajes procedentes del refranero popular. Es probable que esta parte del texto se deba al autor; no obstante, además de encontrarse en *D*, también está presente en uno de los dos manuscritos que conservan el «sueño» entero (en tres de los manuscritos de *Muerte* falta la parte final). Es conocida y abundantemente estudiada la aversión de Quevedo a estas muletillas del lenguaje, que el autor ridiculiza en muchas de sus obras, especialmente en el *Cuento de cuentos*, en el cual el autor dice haber «sacado a la vergüenza todo el asco de nuestra conversación»³². El aspecto que parece confirmar que el añadido es atribuible a Quevedo es la presencia en él de algunos rasgos característicos de su *usus scribendi*. Por ejemplo, la crítica a los sastres como mentirosos se ajusta perfectamente al tipo de sátira que el autor propone sobre este oficio (en cada una de las diferentes piezas que componen los *Sueños* se encuentran ataques dirigidos a los sastres)³³:

Vargas le repondió: «Tiempo hay para eso, y en casa nos quedamos, dejadme ahora por vuestra vida, que ando averiguando cuál fue primero: la mentira o el sastre. Porque si la mentira fue primero, ¿quién lo pudo decir si no había sastres?; y si fueron primero los sastres, ¿cómo pudo haber sastres sin mentira? Que en averiguándolo esto volveré al punto» DB₂₈H₁ [*diferencias entre sí*]

Otro pasaje que resulta significativo a la hora de establecer el carácter autorial de la adición sobre los personajes procedentes de refranes es el siguiente:

[*Matalascallando*:]

yo me he de llamar Resuscitalascallando. Y no que anden ahí unos mozelos con unas lenguas de portante matando a cuantos los oyen, y así hay infinitos oídos con mataduras

DB₂₈H₁ llamar] llamar de aquí adelante H₁

Como señala Arellano, hay «un juego sobre *portante* ‘paso un tanto acelerado de las caballerías’ (que aquí apunta al demasiado hablar) y

el 6 de setiembre del mismo año, y otra vez del 4 de enero de 1622 hasta el 9 de marzo de dicho año. Por lo tanto, la fecha correcta es la de 1621, único año en el que Quevedo estuvo preso en La Torre el día 6 de abril» (1993, pp. 96-99). En consecuencia, *Q* y *H*₁ llevarían la lectura correcta.

32. Quevedo, *Cuento de cuentos*, p. 43.

33. Especialmente en el *Mundo* se acusa a los sastres de ser mentirosos (cito por la edición de Arellano, 2003, p. 362): «Parece tan poco sastre que aun parece que dice la verdad». Los sastres, además, están entre los condenados del *Juicio*, y en el *Alguacil* el diablo afirma que los sastres son peores que demonios. Finalmente, en el *Infierno* los sastres llegan en tal abundancia que se queman como leña.

matar ‘quitar la vida, por el cansancio y fastidio del hablar demasiado’ y ‘hacer mataduras, llagas en las caballerías’, relacionado con *portante*, y como se continúa luego en “oídos con mataduras”»³⁴.

Si se considera que los manuscritos forman parte de una fase diferente y, probablemente, anterior a la imprenta, podemos afirmar que ninguna de las dos adiciones constituye una aportación nueva para el texto; por lo tanto, el hecho de que estos pasajes se anuncien como añadidos tanto en la portada como en la tabla hace pensar que el editor de *B*₂₈ tenía el texto de la *princeps* como término de comparación.

Entre las variantes que *B*₂₈ comparte de manera exclusiva con *Desvelos*, el cambio más importante se sitúa en la parte final del «sueño»: se trata del episodio en el que el narrador encuentra al personaje de don Diego de Noche. En todos los testimonios excepto *B*₂₈ y *D* el narrador encuentra a don Diego de Noche dos veces, mientras que en *Desvelos* y en *B*₂₈ estas dos partes están fundidas en una: con respecto al texto de *B*₂₇ y de los manuscritos hay un desplazamiento de la primera parte que se retrasa en el texto para integrarla en la segunda. En *B*₂₇ y en los manuscritos, don Diego de Noche aparece después del personaje de la dueña Quintañona; a él se dedican dos folios y sale de escena con estas palabras: «Desapareció aquel caballero y visión, y dio gana de comer a los muertos». Se introducen entonces otros personajes, empezando por Cochitehervite, que ocupan cuatro folios y medio hasta que la voz narradora vuelve a encontrarse con Diego de Noche. Esta vez el encuentro ocupa el espacio de un párrafo. En *Desvelos* y *B*₂₈ el cambio de orden es causa de que la frase con la que desaparece don Diego se emplee, con alguna modificación, para cerrar el episodio de la dueña: «Desapareciöse con esto aquella patarata infernal, porque a los muertos dio gana de comer; cuando se llegó a mí»; se introduce entonces a Cochitehervite y la sucesión de personajes que este encabeza. Cuando el último de ellos ha desaparecido, se presenta don Diego de Noche y le sigue la larga interpolación sobre los personajes procedentes de refranes.

Hay un detalle en este cambio que hace que se considere como un empeoramiento del texto: se trata de la manera en la que desaparece la dueña con la frase «porque a los muertos dio gana de comer». Como comentó Crosby, esta imagen hace referencia al hecho de que en el pasaje sobre Diego de Noche «se satiriza a éste como hambriento [...] En cambio, la referida transposición despojó a estas palabras de su razón de ser, cosa que el editor de *Desvelos* no logró percibir, y por lo tanto lo dejó sin subsanar. El estrago atestigua su intervención»³⁵.

A partir de este punto, *B*₂₈ coincide prácticamente siempre con *D*, lo que hace pensar que, después del cambio de orden que se acaba de comentar, quien preparó la edición del 28 pasó a copiar directamente

34. Lo explica en su edición de *Juguetes de la niñez* en la nota relativa a este pasaje (2007, pp. 545-546).

35. Ver la introducción a su edición de los *Sueños*, 1993, pp. 104-105.

de *Desvelos* y utilizó la *princeps* solo para corregir dos evidentes errores de *D* que se sitúan en el mismo pasaje:

Más *precio* haberte visto —dije yo— que a cuanto tengo. ¡Oh estómago aventurero! ¡Oh gazzate de rapiña! ¡Oh panza al trote! ¡Oh *susto* de los banquetes! B_{27}, B_{28}, A_1, H_1 [*ligeras diferencias entre sí*]

Más *pareció* haberte visto —dije yo— que a cuanto tengo. ¡Oh estómago aventurero! ¡Oh gazzate de rapiña! ¡Oh panza al trote! ¡Oh *justo* de los banquetes! D

Me inclino a pensar que, a causa de los cambios en el orden del texto y de la inclusión del largo añadido, el responsable de la edición de 1628 optó por seguir definitivamente el texto contenido en *Desvelos*.

Por lo que se ha observado hasta ahora, no hay razones para creer que esta persona haya podido ser Quevedo o que el autor haya participado, directa o indirectamente, en este proceso. En primer lugar, en las cinco piezas que componen el conjunto de los *Sueños*, las lecturas privativas de B_{28} son escasas y no significativas: en ningún caso se encuentran enmiendas de errores de la *princeps* o variantes que mejoren el texto de esta. En lo que concierne a las coincidencias de B_{28} con *D*, en el *Sueño del Juicio* las dos ediciones comparten algunas pequeñas modificaciones de valor equipolente, que, en algunos casos, corrigen errores o lecturas poco claras de la *princeps*, pero que no son lo suficientemente significativas como para atribuírselas al autor. En el *Sueño del infierno*, la edición de 1628 presenta todas las adiciones de *Desvelos*, pero si es verdad que algunas de ellas tienen carácter autorial, hay otras que resultan de atribución dudosa. Es este el aspecto que confirma que Quevedo no participó en la elaboración del texto de B_{28} y que lleva a descartar que se trate de una versión autorial intermedia entre la *princeps* y *Desvelos*. Esto se confirma al analizar el *Sueño de la muerte*, donde la edición de 1628 incluye un claro empeoramiento ya presente en *Desvelos*.

A la luz de los datos recogidos, puede afirmarse que B_{28} es una cuidadosa taracea preparada con el texto de la edición príncipe y el de *Desvelos*. La persona que llevó a cabo esta tarea lo hizo con la intención de ofrecer un texto nuevo y diferente con respecto a los que contenían las ediciones de los *Sueños* que ya se podían encontrar en las librerías. Fuera del reino de Castilla, donde los controles no eran tan estrictos, los editores se tomaban la libertad de aprovechar la fama de una obra o de un escritor, así como de hacer los libros más atractivos insertando cambios que dieran a los lectores la impresión de que se trataba de nuevas versiones o de textos modificados por el autor. Por esta razón podía ocurrir que se cambiaran los títulos de las obras o que se atribuyeran a los autores más famosos textos redactados por escritores poco conocidos³⁶.

36. Estos problemas afectan de manera especial a las publicaciones de obras teatrales: «El repertorio controlado del teatro español del siglo xvii está plagado de dobles y triples

En este contexto se sitúa la actividad del editor de *B₂₈*, quien quiso explotar el interés de los lectores alrededor de los *Sueños* brindando una versión nueva de la obra³⁷. Con este objetivo trabajó para enmendar y enriquecer el texto que se encontraba en la *princeps* eligiendo algunas de las variantes presentes en otra edición, la de *Desvelos*, aparentemente según lo que era su gusto y juicio. Sin embargo, no se dio cuenta de que en la edición zaragozana las variantes de Quevedo se mezclan con otras procedentes de otra mano, que deterioran el texto³⁸.

BIBLIOGRAFÍA

- Azaustre Galiana, A., «Fuentes y su filiación», *Premática del tiempo*, en *Obras completas en prosa*, Madrid, Castalia, 2007, II, 1, pp. 69-83.
- Contini, C., *Breviario di ecdotica*, Milano / Napoli, Riccardo Ricciardi editore, 1986.
- Crosby, J. O., *La tradición manuscrita de los «Sueños» de Quevedo y la primera edición*, West Lafayette, Indiana, Purdue University Press, 2005.
- Eguía Armenteros, D., «Un manuscrito desconocido de los *Sueños* de Francisco de Quevedo», *Manuscr. Cao*, 9, 2010, disponible en <http://www.edobne.com/manuscrcao/un-manuscrito-desconocido-de-los-suenos/>
- Gacto Fernández, E., «Sobre la censura literaria en el s. XVII: Cervantes, Quevedo y la Inquisición», *Revista de la Inquisición*, 1, 1991, pp. 11-61.
- González López, B., *La transmisión textual del «Sueño de la muerte» en las ediciones de 1627 y 1628*, Santiago de Compostela, Memoria de Licenciatura, 1994.
- Haley, G., «The earliest Dated Manuscript of Quevedo's *Sueño del Juicio final*», *Modern Philology*, 67, 1969-1970, pp. 238-262.
- Lara Garrido, J., «Un nuevo manuscrito de la "Casa de locos de amor"; apócrifo quevediano», *Analecta Malacitana*, 9, 2, 1986, pp. 419-433.
- Moll, J., «Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, 59, 1979, pp. 49-108.
- Nolting-Hauff, I., *Visión, sátira y agudeza en los «Sueños» de Quevedo*, Madrid, Gredos, 1974.
- Quevedo, F. de, *Cuento de cuentos*, ed. A. Azaustre Galiana, en *Obras completas en prosa*, Madrid, Castalia, 2003, I, 1, pp. 19-77.
- Quevedo, F. de, *Discurso de todos los diablos, o infierno emendado*, ed. A. Rey, en *Obras completas en prosa*, Madrid, Castalia, I, 2, 2003, pp. 469-560.
- Quevedo, F. de, *Juguete de la niñez*, ed. I. Arellano, en *Los Sueños*, Madrid, Cátedra, 2007 [1991], pp. 407-549.

titulaciones, cuya razón de ser la mayoría de las veces estribaría en el interés por vender como nuevos unos productos que habían sufrido el desgaste de los escenarios» (Vega García-Luengos, 2002, p. 43).

37. Solo en el año 1627 se publicaron cuatro ediciones de los *Sueños*: además de la *princeps* y *Desvelos*, una en Valencia y otra en Zaragoza, que llevan el mismo título de la primera edición y derivan directamente de aquella. En 1628 ven la luz otras dos ediciones: una impresa en Valencia, copia de la edición publicada en la misma ciudad en el año anterior, y *Sueños y discursos, o desvelos soñolientos* (objeto de nuestro análisis). Tal número de ediciones publicadas en solo dos años atestigua el interés y la demanda de los lectores hacia los *Sueños*.

38. Este aspecto evidencia la necesidad de llevar a cabo un examen pormenorizado de las variantes de *D*, para calibrar la intervención de Quevedo en el texto de esa edición, tarea en la que estoy trabajando en la actualidad.

- Quevedo, F. de, *La Fortuna con seso y la Hora de todos. Fantasía moral*, ed. L. Schwartz, en *Obras completas en prosa*, Madrid, Castalia, 2003, I, 2, pp. 561-810.
- Quevedo, F. de, *Obra poética*, ed. J. M. Blecua, Madrid, Castalia, 1969-1981, 4 vols.
- Quevedo, F. de, *Sueños y discursos*, ed. F. C. R. Maldonado, Madrid, Castalia, 1972.
- Quevedo, F. de, *Sueños y discursos*, ed. J. O. Crosby, Madrid, Castalia, 1993, 2 vols.
- Quevedo, F. de, *Sueños y discursos de verdades soñadas, descubridoras de abusos, vicios y engaños en todos los oficios y estados del mundo*, ed. I. Arellano, en *Obras completas en prosa*, Madrid, Castalia, 2003, I, pp. 186-467, II, pp. 860-872.
- Quevedo, F. de, *Vida de corte y oficios entretenidos en ella*, ed. A. Azaustre Galiana, en *Obras completas en prosa*, Madrid, Castalia, 2007, II, 1, pp. 319-347.
- Rey, A., «Las variantes de autor en la obra de Quevedo», *La Perinola*, 4, 2000, pp. 309-344.
- Vega García-Luengos G., «Calderón, nuestro problema (bibliográfico y textual): más aportaciones sobre las comedias de la Segunda parte», en *Ayer y hoy de Calderón. Actas seleccionadas del Congreso Internacional celebrado en Ottawa del 4 al 8 de octubre del 2000*, ed. J. M. Ruano de la Haza y J. Pérez Magallón, Madrid, Castalia, 2002, pp. 37-62.

